



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000612-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con el mantenimiento de las centrales térmicas de Compostilla, La Robla, Anllares y Velilla del Río Carrión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000612, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con el mantenimiento de las centrales térmicas de Compostilla, La Robla, Anllares y Velilla del Río Carrión.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En el Pleno del 27 de junio se aprobó la recomendación duodécima en la que se instaba a la Junta a favorecer con diversas actuaciones el mantenimiento de las Centrales Térmicas de Compostilla, La Robla, Anllares y Velilla del Río Carrión, así como para el uso por las mismas de carbón local.

PREGUNTA

Transcurrido un año ¿qué actuaciones ha realizado la Junta para lograr estos objetivos?

Valladolid, 6 de junio de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso